



Ilustre Municipalidad De Vallenar  
 Dirección Administración Y Finanzas  
 Departamento Rentas Municipales



**DECRETO N.º E-DEX03207-2025**

**DESCARGO ROL SISTEMA DERECHOS DE ASEO  
 ROL N.º 0047900006**

Vallenar, 24/07/2025

**VISTOS:**

- 1.- Informe N.º 44 de fecha 24 de Julio del 2025 de la Encargada de Rentas Municipales.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N.º 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N.º 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Nora del Carmen Paez Ardiles, Rut. N.º [REDACTED], Rol N.º 0047900006 de la propiedad ubicada en calle [REDACTED], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
26890	30/09/2021	\$9.759
26891	30/11/2021	\$9.759
68879	30/04/2022	\$10.101
68880	30/06/2022	\$10.101
68881	30/09/2022	\$10.101
68882	30/11/2022	\$10.100
<b>TOTAL</b>		<b>\$59.921</b>

- 3.- La Tesorería Municipal será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional y será descargado del software del Derecho de Aseo Municipal.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$59.921.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Moroso Derecho de Aseo".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada  
 Janelle Caroline Avalos Olivares  
 Secretaria Municipal  
 Fecha: 24/07/2025 13:52:55 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
 Teresa Lucia Illanes Morales  
 Directora Dirección de Administración y Finanzas (S)  
 Fecha: 24/07/2025 13:52:00 -0400

Distribución: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N.º 19.799. El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación : 827n20250724-59336